

# Comienza la redacción del Estatuto de asociaciones políticas

MADRID, 6. (EUROPA PRESS.) — Según fuentes gubernamentales se ha iniciado la preparación del nuevo Estatuto de asociaciones. En su redacción trabaja un equipo de personas cuya composición no ha sido revelada.

En las mismas fuentes se dice que los planes de trabajo del equipo redactor prevén la terminación de la primera redacción en el próximo mes de mayo. Luego el Gobierno decidirá su remisión a las Cortes a fines del presente año legislativo, de modo que pueda iniciarse su discusión en la Cámara Legislativa en el mes de octubre o noviembre, para que, si se aprueba, pueda circular ya en diciembre.

En este supuesto, las nuevas elecciones de procuradores en Cortes de representa-

ción familiar se celebrarían con el Estatuto en vigor.

Como se recordará, el presidente Arias anunció el día 12 de febrero en las Cortes cuatro proyectos concretos: remisión a la Cámara, antes del 31 de mayo de una nueva ley de Régimen Local (en la que ya se trabaja también), remisión igualmente, antes del 30 de junio, de una ley de Incompatibilidades para el desempeño de la función parlamentaria; aceleración del desarrollo de la ley Sindical hasta llegar a las Asociaciones Sindicales, y estudio y reducción —en este caso y en el anterior sin plazo fijo— de un «Estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios, conforme a los principios y normas de nuestras Leyes Fundamentales».